DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR: DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
H... D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 315 | La Paz, miércoles 19 de junio de 1918 | 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA--CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

El desarrollo de la ofensiva alemana en el frente occidental

El destacamento inglés ocupó un puesto del enemigo. - Captura de 17 prisioneros y 3 ametralladoras.-La revolución en Ausiria.

Golpe de mano al oriente de Arras.- Bombardeo de la artillería enemiga. Vivos combates en la región del Somme

Un fuerte bombardeo al noroeste de Chateaux Thirry.- Ventajas francesas. Crítica situación de Austria.-La ofensiva austro-húngaro Los austro-húngaros cruzan el Piave.

OTRAS INFORMACIONES

El desarrollo de la gran ofensiva alemana en Francia

EL DESTACAMENTO INGLES OCUPO UN PUESTO DEL ENEMIGO AL SUD ESTE DE ARRAS

CAPTURA DE 17 PRISIONEROS Y 3 AMETRALLADORAS AL SUD DEL SOMME

ACTIVIDAD DE LA ARTILLERIA ENEMIGA

GOLPE DE MANO AL ORIENTE DE ARRAS

EL ENEMIGO INTENO UN GOLPE DE MANO EN GIVENCHI

BOMBARDEO DE LA ARTILLERIA ENEMIGA

Londres, 18 de junio.—Ayer tarde uno de nuestros destacamentos ocupó un puesto enemigo al sudeste de Arras y regresó con una veintena de prisioneros.

Durante la noche hemos efectuado varios golpes de mano coronados de éxito al sud del Somme y en las vecindades de Hebuterre donde hemos capturado 17 prisioneros y 3 ametralladoras.

La artillería enemiga estuvo muy activa durante la noche al norte de Betbume y entre Locray el canal de Ipres a Comiens Ha estado bien violenta en las inmediaciones del lago Dickembbush.

—La nocho pasada hemos ejecutado un golpe de mano con todo éxito al oriente de Arras y capturamos algunos prisioneros.

Un golpe de mano intentado ayer por el enemigo en la vecindad de Givenchy y ha sido rechazado.

Durante la noche la artillería enemiga bombardeó violentamente nuestros sectores de Albert.

LA LEY MARCIAL EN AUSTRIA

Amsterdam, 1. de junio.— La «Vossische Zeitung» anuncia que la ley marcial que se ha proclamado hace una ... para todas las fábricas de municiones del Austria ha sido extendida a otros distritos del Imperio proclamándose a este bajo la ley marcial. Lo que ha ocasionado esta medida es la grave situación interna de Austria.

Se rumorea que ha estallado un movimiento abiertamente revolucionario.

La lucha en el frente occidental

París, 18 de junio.—El Comunicado oficial del oriente dice;

El dia 15 de junio cuacro aviones enemigos fueron derribados cerca de Miletkovo a 13 millas detrás de las líneas enemigas, mientras nuestros aviadores de reconocimiento efectuaban sus vuelos.

Se ha constatado que tres de los aviones derribados cayeron envueltos en llamas.

Nuestros aparatos han regresado todos indemnes.

ACTIVIDAD DE LA ARTILLERIA EN EL OISE

París, 17 de junio.—Hay cononsidoble actividad de artillería entre Mondidier y el Oise. Las ventajas obtenidas por el fuego de las baterías francesas han sido positivas, pues, se ha conseguido atemar el fuego contrario, obligando al enemigo a variar de alguna posiciones.

VENTAJAS FRANCESAS AL OESTE DE REIMS

París, 17 de junio.—Al sur de Aisne sigue el nutrido duelo de artillería, sin que se haya notado ningún variación en favor de los contendientes.

Al oeste de Reims y en dirección de Champeat y Bligny, mediante una operación local los franceses consiguieron modificarar sus posiciones ventajosamente, capturando ciento treinta prisioneros.

EN LA REGION DEL SOMME

Nueva York, 17 de junio.—Un comunicado alemán informo que ...amente se verificaron vivos combates, lanzando minas en la región del Somme.

EN LA ZONA DEL ANCRE

Nueva York, 17 de junio.—En la zona del Ancre los aliados atacaron con considerables fuerzas al enemigo, habiendo conseguido rechazar a las tropas alemanas.

LAS TROPAS AMERICANAS

Nueva York, 17 dé junio.—Las tropas americanas sostuvieron un fuerte bombardeo al noreste de Chateaux Tirry, emplean de proyectiles de gases asfixiantes.

Los aviadores arrojaron bombas en las vias férreas de Conflans y Amsterdan.

La situación en Rusia

Moscú, 17 de junio.—Anuncian oficialmente desde Petrogrado que el cuerpo diplomático allí existente se ha opuesto tenazmente a la confiscación [de] las existencias de víveres en los almanes de propiedad de chinos y japoneses, confiscación que intentaron hacer los guardias rojos en razón del hambre que rriaa ahora en Rusia.

LOS TECHCO SLAVOS SE APODERAN DEL PUENTE DEL RIO VOLGA

Londres 18 de junio.—Las últimas informaciones de Moscú dicen que los techco slavos se han apoderado del primer puente sobre el río Velga y que el ferrocarril transiberiano ha caído también en su poder.

Para apoyar esta acción de los salvos contra los maximalistas alguna provincias rusas han pepido la ayuda del Japón. La prensa de este imperio aconseja que debe ser atendida esa demanda.

EN FAVOR DE LA FORMACION DE UN EJERCITO JUDIO

Londres, 17 de junio.—Comunican de Solónica que los diarios juddíos de dicha capital han publicado un manifiesto del Gran Rabino Judíos que viven en Graecia y las demás naciones para enrolares en el ejército griego formando divisiones especiales. El citado Rabino hace mención de seguir el ejemplo de los judíos que viven en los países aliados.

LOS PROBLEMAS DE LA AVIACION

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AVIACION DE GRAN BRETAÑA

París — «L' Ecgo de París» entrevistó a Sir William Weir, Ministro de Aviación de Gran Bretaña, quien hizo las siguientes declaraciones:

"Nunca la situación ha dado más motivos para esperar la victoria de los aliadoa.

"Actualmente tenemos la sudremacia de la aviación y la mantendremos a no ser que nos descuidemos"

Sir William Weir no está de acuerdo con la creencia de que ha llegado la hora de unificar el comando de la aviación, ni con la reglamentación de la aviación, ideas expresadas por el presidente del Comité de Aviaciód de Francia, M. Painleve.

"Lo único que debemos hacer —dijo— es dejar a los observadores que regulen el tiro de la artillería, qee cada máquina enemiga encuentre su oponente. Debemos bombardear a las columnas de la infantería enemiga, destruir los convoyes, etc. Deben emprenderse largas expediciones, arrojarse toneladas de bombas sobre las ciudades enemigas, con intensidad siempre creciente

"Los Estados Unidos aportarán pronto sus infinitos recursos y entonces el problema de cuanto tiempo durará la guerra está resulto.»

ATAQUE AELMAN EN EL SECTOR DE SCHARPPENBERG

CON LOS EJERCITOS BRITANICOS EN FRANCIA

Se informa que en parte tuvo éxito un poderoso ataque emprendido por el general Von Arnin en Scharpenberg donde los franceses se apoderaron recientemente de un área considerable de terreno.

Los aliados combatieron brillantemente. Un fuerte bombardeo, ddesde el canal de Ypres, hasta la frontera francesa ... de Scharpenberg, ... las primeras harás, de la ...

La artillería alemana está golpeando furiosamenás eentre Alber y Albert.

El área del Semme continúa en calma, con excepción de algunas incursiones y de lanzamientos de gases asfixiantes.

El viernes en la noche los alemanes fueron rechazados en la frontera belga.

El sábado poderosas incursiones alemanas entre el canal de Saint Georgas y Passchendaele consiguieron pasar nuestra primera línea; pero fueron rechazadas después cerca de Boeshinge —William Phillip Simms.—

DISOLUCION DEL PARLAMENTO PRUSIANO

Nueva York17.— Una información de Alemania da cuenta de la situación política interna de Prusia, donde se han producido desórdenes y graves incidentes en las cámaras, a causa de que la cámara baja prusiana había rechazado las reformas proyectadas en las prácticas democráticas electorales, prometidas al pueblo.

Se dice que el Kaiser ordenó la disolución del Parlamento, en caso necesario para evitar mayores dificultades.

CRITICA SITUACION DE AUSTRIA

Amsterdam.—Se juzga inminente la crisis política de Austria motivada por los elementos pacifistas los cuales han tenido sangrientos choques con las policías y las autoridades militares.

LA RAZA SLAVA EN FAVOR DE LOS ALIADOS

Grandes contingentes de suecos y slavos se hallan escalando a lo largo del ferrocarril transiveriano, luchando contra los maximalistas y camino de Vladivostok, a donde han debido llegar ya más de 140.000 elementos populares todos ellos antimaximilistas, y que piden la intervención de Rusia en favor de los aliados. Los maximalistas dueños del poder y de la situación retienen las armas y la munición.

LA OFENSIVA AUSTRO HUNGARA

Se inició la anunciada ofensiva austro húngara. Los ejércitos austro húngaros se desarrollaron haciendo una ataque en el frente comprendido entre la meseta del Asiago y el mar. Los italianos resistieron el primer at que, consiguiendo rechazar al enemigo enérgicamente sus furiosos ataques verificados en la meseta del Asiago y lo largo del Piave.

LOS AVIADORES BRITANICOS

Los aviadores británicos atacaron nuevamente las bocas del Cuttaro con satisfactorios rerultados.

ULTIMAS VENTAJAS FRANCESAS

Los franceses obtuvieron satisfactorios resultados en las diversas acciones ... en el bosque de ... y el sur de Pa...ard.

La revolución en Austria

Todas las noticias coinciden

La ley marcial.—La baja de los valores austriacos

Buenos Aires, 18 de junio.—Los telegramas procedentes de La Haya, Madrid, Zurich. Amsterdam y Milan coinciden completamente en todas las noticias que sobre la situación Austriaca trasmiten

Dichos telegramas afirman que la situación revolucionaria en Austria va tomando proporciones inesperadas. El pueblo clama por se haya la paz inmediata. Se sabe de numerosísimas sublaciones en el ejército.

Parece evidente que el gobierno implantará la ley comercial. Desde luego han sido ya detenidos varios jefes que han sido señalados y acsuados como principales promotores de los deórdenes dentro del ejército.

En la bolsa de comercio de La Haya sufrieron notable despreciación todos los valores austriacos.

Se agrega además que renunciaron cinco ministros

Los alemanes fracasaron en su intento de atravezar el río Matz en el punto de la confluencia con el Oise.

UN PUEBLO RECUPERADO

Los alemanes lograron penetrar al pueblo de Libray en la zona de Woevre, siendo rápidamente desalojados por medio de fogosos ataques de los franceses.

LA ACTIVIDAD BRITANICA

Los británicos se apoderaron de algunas posiciones alemanas, al sudoeste de Merrys, capturando numerosos prisioneros.

Los británicos realizarón varios ataques locales con éxito completo al sud del Somme.

En las cercanías de Leburne la artillería alemana se mostró activisima.

Al norte de Beihum, entre Locre y el cacal de Ypres los aviadores británicos arrojaron bombas sobre las estaciones de Armentiers y otros puntos cercanos.

LOS AUTRO HUGAROS CRUZAN EL PIAVE

Los últimos partes de la ofensiva anunciann que los austro húngaros cruzaron ya el río Piave.

Londres 16 de junio.—El comunicado oficial de aviación dice que apesar de mal tiempo nuestros pilotos han hobservado con insistencia las líneas enemigas y sus retaguardias.

Dos aviones enemigos fueron destruídos. Dos de nuestras máquinas no

Londres, 16 de junio.—El comunicado oficial norteamericano de ayer tarde dice lo siguiente:

Ricardo Pastor

LA PAZ, BOLIVIA — **Calle Socabaya No. 26 y 28**

Ofrece:

Asientos para sillas
Alambre para tumbados
Alambre para corredores
Alambre liso de bronce
Aceite linaza
Aceite para máquinas, cilindros y especial para autos

Accesorios para arteria
Id para instalaciones eléctricas
Id para minas
Alambre el. puas para cercos
Aguarrás

Brocas-Barrenos
Badilejos
Bombas para extraer agua
Balas para toda clase de armas
Baños, fierro enmaltado
Lamparillas eléctricas
Cordón para luz eléctrica
Clavos alambre

Azadones «Tullis»
Aldabones para [illegible]
Alistas
Accesorios para cargar cartuchos
Balanzas para pesar cartas
[illegible]
[illegible] para puertas

Cepillos, compaces
Candados
Catres
Cañería plomo
Combos de todo peso
Cartuchos escopeta
CAPSULAS PARA DINAMITA No. 6 y 8

Cápsulas para escopeta
Cemento vulcanite
Calamina plana
Cemento para agua
Escobillas para caballos
Cartuchos para escopeta de cartón y metal de todo calibre

Surtido completo de chapas para puertas y cajones
Desarmadores
DINAMITA
Escopetas
Escuadras, escoples
Esmaltes, Escusados, tanque alto

Cadena para escusados
Calentadores para baños
Cabos para picos
« « hachas
« « combos
Clavos para calamina
Estuches herramientas

Ferrones
Focos eléctricos
Golpeadores para puertas
Ganchos para paredes
Gurbias
Gasolina «Wiscot»
Grasa para autos
Guía especial para agua
GUIA PARA TERRENO SECO

Hule para piso
Hule para muebles
Jabón Rubino
Líquido para limpiar metales
Lunas para muebles
Lampas varias clases
Limas surtido completo
Llaves para pilas

Niveles
Kerosene «Libertad» 150 grados
Molduras para cuadros
Máquinas para limpiar cuchillos
Martillos para zapateros y mecánicos
Motones o poleas
Mármoles velador

Fierros para cepillos
Género para sinchas
Grasa de pino
Gomalaca
Hilo de cáñamo
Hachuelas
Hormas para calzado

Mangos para picos y combos
Mangueras para agua
Molenillos para café
Munición de plomo
Ollas para cocinar a vapor
Placas para puertas
Papel glacis
Parabaguina
Picos para minas

Picos para agricultura
Pintura blanca de zinc
Pitones para mangueras
Pinturas en polvo
Pólvora para caza
Quicios para muebles
Resortes para puertas
Rifles, cal. 44

Rifles cal. 22 automáticos
Remaches fierro
Id cobre
Repuestos para [illegible]
Pistolas automáticas
Revólveres varias marcas
Rasquetas para caballos
Surtidos de diversidad de joyas
Leznas para zapatos
Oro musivo en polvo
Oro listo en cajitas
Aluminio en polvo
Máquinas de coser
Manchas para tenajas

Serruchos
Soldadura estaño
Sacas metaloros
Sal amoniaco
Tiradores para puertas
Tenazas
Tijeras para cortar lata
Tenedores

Tapas para escusados
Volandas para pernos
Vidrios para pisos
Id para techo
Id para ventanas
Zinc en planchas

Seccion muebles

Sillas Viena, diversidad de estilos
Juegos muebles completos de Viena
Juegos muebles tapizados
Estatuas bronce para luz eléctrica
Mesas diversidad en formas y estilos
Celosías
Sillones escritorio
Rinconeras

Metros
Pinceles y brochas
Pantallas para lamparas
Picaportes surtido completo
Pitones escopeta

Galerias para cortinas
Reclinatorios
Fonógrafos
Taburetes para pianos
Mecedoras Mimbre y V[illegible]
Pizos tripe rizado y al[illegible]
Diversidad adornos [illegible]
Biombos de vidrios, pintados.

Sección abarrotes

Harina marca "BARCO"
Id id "AGUILA DE ORO"
Id id "CARMEN"
Azúcar blanca de primera
Arroz flor de primera
Escuadras para soportes
Tubos mica para lámparas
Tina molida
Válvulas y desagües

Además ofrezco dos puertas [illegible]ras, una vitrina, varios [illegible] diversidad de muebles a preci[illegible] sión en mi almacen de muebles [illegible]lle Recreo bajos del colegio de [illegible] Corazones.



Autopianos de las mundiales marcas

LAUTER y KINBALL

Las personas de gusto, amantes de la buena música y de los buenos instrumentos encontrarán en el Autopiano Kinball o Lauter, un medio encantador de interpretar y oír las hermosas piezas mundiales de Bethoven, Lizt, Mendelshon, Shubert y todos los grandes genios.

Acabamos de recibir estos renombrados instrumentos. Es de suma importancia que la persona que desee comprar un buen piano automático, se informe y estudie bien en qué casa y qué marca ha de comprar; así no será defraudada y su dinero estará bien invertido. Por la larga experiencia que tenemos en el ramo de Pianos, le aconsejamos se decida por uno de estos instrumentos finos.

Lo esencial en un instrumento de música es la calidad del tono, y precisamente los Pianos que ofrecemos se distinguen de ciento por su tono rico y puro, tienen un sonido claro y melodioso que agrada mucho a los amantes de la música. Estamos dispuestos a enseñar, a quien nos solicite, certificados de reputados artistas musicales, en favor de la buena calidad de Pianos que vendemos. También podemos indicar nombres de las distinguidas personas que actualmente poseen en Bolivia, Pianos de las marcas que ofrecemos, quienes podrán decirle a Ud. con experiencia, lo que es un Piano Kinball o Lauter.

[T]enemos un selecto repertorio de rolios nacionales e internacionales

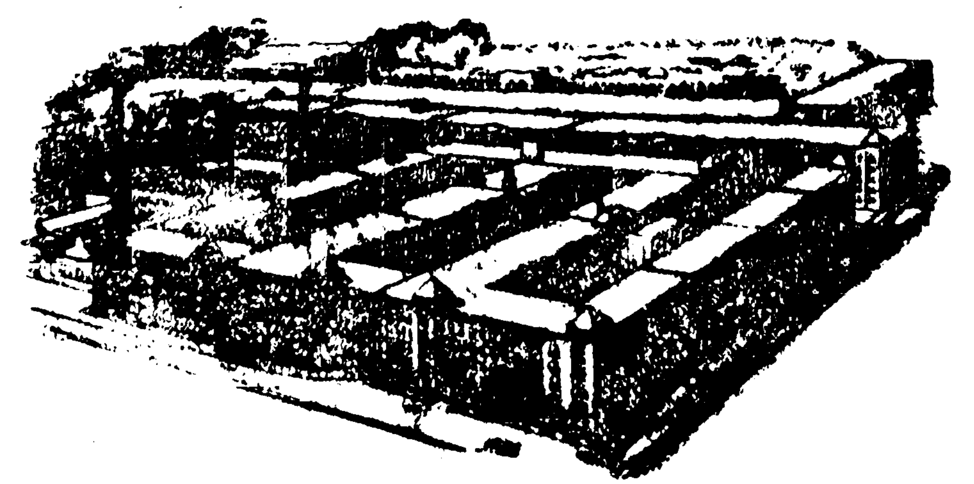
SÍRVASE VISITARNOS O ESCRÍBANOS

ARGOTE LOPEZ & Co.

Almacén de Música y Bazar

LA PAZ	ORURO	COCHABAMBA
CALLE SANJINES No. [illegible]	CALLE LA PLATA [illegible]	PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE





La fabrica de Pianos y Pianos automáticos Kimball de Chicago, [illegible] la mas grande en el mundo, [illegible] de que somos [illegible] representantes.

Gramófonos y Victrolas "VICTOR"

Gran surtido de discos nacionales y extranjeros

Pianos automáticos "Kingston"

Variado surtido de rollos

Ofrecemos al distinguido público de esta ciudad, com[o] representantes de dichas fábricas en las repúblicas del Per[ú] y Bolivia.

El lunes 20 del presente abriremos nuestro local situa[do] en la esquina de las calles Diez de Medina y Ayacucho.

La Paz, mayo 15 de 1918

E. RIEGA & Co.

SASTRERIA LA PAZ

Yanacocha No. 68

Participa a su distinguida clientela y en general, que habiéndose [illegible] en la sección de las ventas cooperativas de ternos, con toda exactitud y [satis]facción de los socios, establece la serie B. a insinuación de todos sus fa[vorecidos]; con sola cuota semanal de tres bolivianos cincuenta cts., con el [número] fijado de 90 series, siendo la anterior o la serie A. que se efectuó con 1[00] [...]rantes, la casa facilita para mayor probabilidad, quedando muy poco[s] disponibles para el primer sorteo.

No desmaye en suscribirse, siendo la forma del pago al alcance de [todos] para obtener el más elegante, a elección de telas.

Así mismo atiende esmeradamente a cualesquier pedido: Ternos [...] y gabanes garantizados en 24 horas

P. [illegible]
[illegible]

Proceso Juana Huanca

Brillante defensa del abogado Dr. Quintin Mendoza

Contra estas demostraciones que llevan en sí la fuerza de la certidumbre, se ha opuesto de contrario una lista de más de cuarenta contradicciones de la sediente parte civil, la cual dice que son otros tantos perjurios.

Vamos ha examinar rápidamente uno sin que desde luego declare en conciencia, que es primera vez en mi vida que hé oído en el foro un modo de producirse de tan monstruosa intemperancia. Que me disculpe el distinguido abogado de la parte civil que diga a priori que ha llegado lastimosamente hasta loss confines de lo ridículo.

Ya he dicho que la estación plenaria de la causa tiene por objeto la producción de pruebas claras, explicadas, concordantes que en la estación sumaria, solo se producen como meros indicios. En el debate de una causa criminal, la prueba testimonial se discute contradictoriamente, se analiza con escrúpulo y a veces con nimiedad, y se aquilata la fé del testigo por todos los medios que sugieren un amplio examen, y también una dialéctica inflexible. De aquí, la consecuencia lógica de que la prueba testimonial recibida y debatida en audiencia pública con la concurrencia de las partes, no puedo ni debe ser de absoluta conformidad con la misma prueba recibida en reserva, dentro del siglo legal del sumario. Si así fuera, el debate pasaría ha hacer absolutamente inútil.

Exigir esa conformidad extricta e invariable, es incurrir en la ignorancia completa del criterio del legislador. Si por algo la segunda estación de los juicios criminales es pública y contravertida, es para que los indicios recogidos en el estado sumario, se amplien, restringan o modifiquen, tanto como exigen la verdad de la prueba. De aquí las esplicaciones, rectificaciones y aumentos y adiciones inevitables, para que los indicios del sumario pasen a investir el carácter de pruebas fehacientes.

La tendencia de los praticones a establecer conformidades y sin discrepancias en los testimonios secretamente recibidos como mero indicio en la instrucción sumaria del proceso con esos mismos testimonios discutidos y aquilatados en público debate, revela un grosero empirismo que es contrario al espíritu de la ley y se aleja de demasiado de toda doctrina científicamente establecida.

El testigo, tiene el derecho de rectificar y variar su deposición, en el estado plenario, muy especialmente el de ampliar y añadir todo lo omitió voluntaria o involuntariamente en el sumario con la única condición de que no falte a la verdad.

Y si falta a la verdad que llamamos mentira, se manifiesta de un modo indiscutible, Cuando se afirma hechos absolutamente contradicterios e incompatibles entre sí.

Así, por ejemplo, el testigo que digiese haber visto a un hombre en el lugar del delito, y después afirmarse que ese hombre no estaba aquí, falta a la verdad, por que un hombre no pueda estar y no estar al mismo tiempo en un lugar dado. Esa contradicción es mentira. De está índole serán todas las afirmaciones que merezcan el nombre de falsedades.

Más, ni un testigo dice que a un hombre lo vió con sombrero café y pantalón blanco, y después digiese que el pantalón era café y el sombrero blanco, esa no es una falsedad: es una rectificación no sólo permitida, sino obligatoria, a fin de que, todo sea cierto en en el cúmulo de las pruebas.

Voy más lejos: un testigo afirma en una declaración que vió una concurrencia de personas que bebían licor, cantaban y bailaban, y despues, dice que esas personas bebían pero que no bailaban. Esa no es mentira ni contradicción que revele falsedad. Tiene el nombre de rectificación. Todavía otro caso: un testigo afirma que vió un suceso en fecha dada.

Más tarde, cuando a pasado algún tiempo, ese mismo testigo, dice: he visto ese suceso, pero no me acuerdo la fecha, se le debe creer, por que si en el mismo asunto, indicó una fecha precisa, y después de algún tiempo no pude ya indicarla, es claro que su memoria no ha podido retener por mucho tiempo un dato cronológico que por naturaleza es muy difícil retener aun por los individuos que tienen la dicha de poseer una memoria muy aventajada y muy feliz.

Esto mismo dije cuando se recibía la deposición oral de Maria Lima. La confusión en las fechas, después de un tiempo trascurrido más o menos largo, se llama anacronismo, y el anacronismo es un ripio a un achaque de los historiadores y cronistas más ilustrados, más sabios íntegros y probos. Si uno de ellos incurre en un anacronismo evidente y comprobado,—¿se dirá por eso que ha mentido un ilustre escritor?

Sería necesario ser un azote para llegar a esta insolente conclusión.

Estas son reglas de criterio que impone el sentido comun, sin necesidad de una ciencia elevada o impusa, y tratándose del testimonio humano, la ciencia del derecho admite variaciones y aun contradicciones que un juez sagaz e inparcial, acopta sin inmutarse y esplica sin manifestar cóleras olímpicas.

Entre estos motivos de variación, los tratadistas de derecho procedimental, establecen categorias más o menos numerosas. Tales son: 1a.—la edad del testigo y la solidez o intabilidad de su juicio; 2a.—las condiciones personales de ese testigo, como son, su instrucción, el medio social en que vive, y las influencias a que se halla sometido.

3a. La naturaleza del hecho sobre el cual recae el testimonio. No es lo mismo el recuerdo de una persona cuando se trata de las señales de la compraventa de un caballo, que cuando se trata de un hecho terrífico y espeluznante como el asesinato de una persona en que la sorpresa, el miedo, la compasión y otros sentimientos, hacen ver a los que tienen imaginación impresionable, circunstancias que no han existido y les ofuscan la vista sobre otras que realmente existieron, pero que el terror y el asombro les impidió percibir.

4a. Las influencias exteriores que trabajan al testigo, tales como el miedo social, las amenazas, las agresiones o injurias personales, y mil otras mas

Omito de intento y en obséquio de la brevedad, otras numerosas causas que influye mas o menos poderosa y enérgicamente en la variación del testimonio humano, pero insisto en que las principales, son la edad, el cultivo intelectual, la condición social, y la naturaleza del hecho que en ocasiones embarga el ejercicio en las facultades perceptibles de los sentidos, y me contentaré con citar (previo permiso del señor juez) la ilustrada opinión del tratadista alemán Hams Gross a la página dice:

"Estos testimonios inexactos se "presentan frecuentemente en casos de poca importancia; pero, la "ofrecen aun mayor en aquellos "asuntos que por su gravedad hagan que el declarante se presente "cohebido ante el juez por la trascendencia de su de su declaración.»

«Difícil es, si el testigo se halla cohebido, que "el juez precie convenientemente su declaración, como lo comprueba el gran número "ro de ejemplos que pudiéramos "citar, limitándonos tan solo a "exponer algunos, y entre ellos el "siguiente, que por su importancia "histórica, merece tomarse en consideración: la decapitación de la Reina María Stuard.»

«Al abrirse férretro que contenía el cadáver de dicha "Reina, en 1830, notó que la víctima había "recibido dos golpes de hacha del verdugo, uno en la nuca y otro en el cuello, que separó la cabeza del tronco."

«En los diferentes relatos de "testigos presenciales de la ejecución de la Reina de Escocia, apesar sumamente detalles, en ninguno se hace referencia a ese segundo golpe, o mejor dicho, el "primero. Prueba es indudablemente que la sobrexitación de los "ánimos de los testigos que presenciaron aquel terrible acto, les "hizo no parar mientes en este "esencialismo detalle, no obstante "su importancia, y quizá estos "mismos testigos, llamados a declarar, hubieran afirmado rotundamente no haber visto al verdugo descargar mas que un solo golpe».

"El autor ha tenido ocasión re"ciente de comprobar del hecho "que afirmamos en una ejecución "de pena capital, en la que el ver"dugo tuvo por conveniente po"nerse guantes para cubrir su tris"te misión. Interrogadas a cerca del particular cuatro personas de las que por deber oficial tenían que presenciar el hecho acerca del color de los guantes del verdugo, afirmaron: el uno, que eran negros; el otro sostenía que eran blancos; el tercero afirmaba que eran de color gris y el cuarto se aferraba a su idea de que el ejecutor de la justicia no usó guantes para cumplir su cometido,"

«Los cuatro se ratificaban en lo dicho, y quizás continuaron creyendo aún hoy en su respectiva opinión es la única verdadera».

«Por efecto de un accidente ferroviario prestó declaración un testigo presencial del hecho, hombre de reconocida sangre fría, soldado durante muchos años, afirmando que, a su entender, habría perecido en la catástrofe lo menos cien personas, y que el mismo había presenciado rodar por el terraplen de la vía gran número de cabezas y miembros destrozados a consecuencia del percance».

«Averiguado el número de víctimas, se supo el día siguiente que solo habían un muerto y cinco heridos».

«Todo lo demás era efecto de la fantasía del declarante, sobre excitada por el susto recibido».

«En ese mismo accidente ocurrió otro hecho que [demuestra] hasta la evidencia lo que puede hacer ver y oír la imaginación en un momento de terror; un cervecero que viajaba en el tren, hombre de fuerzas hérculias y muy empresionable y nervioso, salió despavorido de un coche destrozado, corriendo a campo travieza hasta un lugar situado a una legua de distancia, por creer que la locomotora del tren descarrilado iba en pos de él convertida en ingenio mostruo de hierro, ancioso de destrozarle».

«Tal fué la velocidad de su carrera, que a consecuencia de ella, sufrió una grave pulmonia de cuyos resultados murió»

«Esto prueba que la idea del peligro, se presentó bajo forma material a la imaginación de aquel hombre, que perdiendo el uso de la inteligencia, tan solo pensó en huír de él».

(Continuará).

De Oruro

Los chanchullos doctrinarios

Defraudación de timbres

SIEMPRE «LOS MEDIOS PROPIOS»

Si el régimen pasado siguiera gobernando, sería una noticia sin importancia la que vamos a dar; pero tenemos fé en el gobierno legalista que se propone desenvolver el señor Gutiérrez Guerra, saneando la administración públiea, extirpando, desde su raiz, el mal elemento.

En gobierno animado de propósitos honrados, no puede mantener de colaboradores a individuos cuya moralidad solo pudo hacer honor al gobierno de Montes. Si la tolerancia en los hechos delictuosos fuera el único resultado de las iniquidades, la corrupción administrativa conduciría a una desgraciada postración a nuestra patria, harto sangrada ya por el doctrinarismo pasado.

Si el gobierno está positivamente animado de realizar tan magna obra, cual es de higienizar la administración pública, lo conseguirá con solo su buena voluntad, pues para ello cuenta con el decidido patriotismo de la prensa independiente que no encubre delitos.

Habíamos sido informados de una [illegible] defraudación de timbres patrióticos y timbres de transacción en el libro de tomas de razón de los nombramientos. Para saber lo que hay de verdad, nos apersonamos a la fiscalía de partido 1º; en este despecho se nos ha informado que tales defraudaciones son evidentes, por desgracia. Se nos expresó que el ministerio público ordenó se instruya sumario para enjuiciar a los culpables, según oficio dirigido al intendente de la policía de seguridad; pero este, ha creído que el asunto mejor estaría guardado como los pergaminos y las proclamas del libertador....

Hasta la fecha no han podido regresar a la fiscalía.

Otro tanto ocurre con lo del libro de tomas de razón que cursa en el tesoro departamental. La defraudación fué comprobada en la pasada administración y .... nada más.

«Los medios propios.»

Nuestro informante, añado que los culpabes siempre están desempeñando cargos públicos, con la misma inpadidez que distinguió a Cataldi.

¿Qué nos dice el señor ministro de gobierno?

¿Y qué nos dice el fiscal Zúñiga? ¿Por qué no procedió con energía requiriendo el inmediato enjuiciamiento de los culpables? ¿Por qué esa condescendencia? ¿Por no desnudar, una vez más, la vergüenza del doctrinarismo?

Si hay justicia, si el gobierno «toma cartas» en éste rocamber. prepárate, lector; ya conocerás muchas novedades que las ignorabas o que las querías ignorar para no escandalizarte.

Entretanto, esperemos y veamos lo que hace el gobierno.

Q. Q. FATE.

LA RAZON

LA PAZ, 19 DE JUNIO DE 1918

El litigio con el Paraguay

Desde hace varios días, según anuncio de la prensa diaria, se realizan, en el ministerio de relaciones exteriores, conferencias entre el canciller de Bolivia y el Exmo. plenipotenciario paraguayo, que versan sobre el viejo pleito de fronteras que sostenemos con la república vecina, con el deseo de llegar a una solución definitiva y estable de la cuestión.

Puede afirmarse que es la primera vez que la negociación de límites con el Paraguay se discute en la sede del gobierno boliviano, pues que hasta la fecha nuestra complacencia con los vecinos fué tan deferente que todos los gobiernos se apresuraron siempre a constituír legaciones en Asunción, encargadas de solucionar el litigio. La circustancia de discutirse aquí la cuestión puede, hoy, constituir una garantía de acierto en la negociación, porque, por lo menos, nuestra cancillería, podrá recoger la opinión autorizada de personalidades del país conocedoras de la cuestión.

Al simple anuncio de las conferencias ha nacido la espectativa en el país, que espera ancioso la solución del viejo pleito en condiciones decorosas para Bolivia, al propio tiempo que aceptables para el Paraguay, de tal manera que nuestra frontera del sudoeste quede, por fin, fijada de manera estable y definitiva. Los derechos indiscutibles que tenemos sobre las uberrimas regiones chaqueanas deben ser sostenidos con entereza por el negociador boliviano, sin perder de vista que el arbitraje pactado en tratados vigentes, es la mejor garantía para la definición del asunto de fronteras Sin duda que esa solución deberá ser la que quepa al litigio, si un acuerdo directo y amigable no llega a ser posible por el exceso de pretenciones de los vecinos.

El doctor Moreno, negociador del Paraguay, es una de las más altas personalidades de su patria y uno de los hombres públicos que, en su país, se ha dedicado, con más ahinco, al estudio de la cuestión de límites con el nuestro, de modo, pues, que, de la parte adversa, no puede estar mejor e comendada la misión. El canciller señor Mujía ha dedicado también todo el tiempo de su larga permanencia en Asunción al estudio de los derechos bolivianos en cuyo servicio ha acumulado más de un documento que no era conocido; por tanto, su versación es indiscutible, quedando solo en espectativa su tino diplomático y su entereza patriótica. Es pues de desear que ambos negociadores encuadren la cuestión dentro de un marco de estricta equidad, para llegar a un resultado que satisfaga a ambas partes interesadas.

La nación boliviana está cansada de tolerar liquidaciones internacionales con mengua de sus legítimos derechos, cuando la fuerza de los adversarios o el poco acierto de nuestros conductores políticos han impuesto pactos desdorosos para el país. La cuestión paraguaya es una de las más vitales q'han quedado pendientes y el actual gobierno, al encararla, debe hacer obra de verdadero patriotismo, alejando toda sospecha siquiera de venalidad en la confección del tratado que fije con el Paraguay la línea de demarcación territorial. En el desarrollo de una política de tal naturaleza contará decididamente con el apoyo unánime de la república; cuyo anatema caería inexorable si una desviación inconcebible diese una solución inadecuada a la cuestión que ha comenzado a [illegible].

Es de esperar que el negociador señor Mujía marchará resueltamente por el único camino posible para el honor nacional y que el pacto final que llegue a suscribir, si tal ha de ser el resultado, sea el reconocimiento de los derechos bolivianos allí donde son incontestables.

David Alvéstegui

Ruido de armas

La prensa de la localidad viene ocupándose, quizás con mayor espíritu alarmista del que pudiere inspirar la realidad de los hechos, de preparativos guerreros que se sienten en los países vecinos,

Nada de anormal sería escuchar ruido de armas en momentos en que el mundo está envuelto en los horrores de una guerra sin precedentes, por sus proporciones, y sin finalidad conocida, por lo incierto de sus resultados. El espíritu bélico es contagioso, y cuando medio mundo arde en una espantosa hoguera, nada de extraño tiene que por el continente sudamericano soplen vientos belicosos.

Desgraciadamente para el equilibrio y estabilidad de las nacionalides sudamericanas, no se han curado ciertas heridas abiertas por guerras internacionales pasada. Menos se ha llegado a una armonía conciliadora en los diferentes que sustentan sobre cuestiones de índole diversas, como son las cuestiones fronterizas, cuestiones de preponderancia militar, cuestiones comerciales, y hasta tópicos de ensanche territorial y conquista, que para algunos pueblos constituyen aspiraciones nacionales bien definidas.

Preñada como está la política internacional de un sinnúmero de conflictos es razonable que se despierten ciertas susceptibilidades cuando se oye ruido de armas y aprestos militares en alguno de los países vecinos, una vez que la experiencia europea nos demuestra que la paz armada lleva forzosamente a la guerra.

Ciertos preparativos militares de Chile han producido alarma justificada en el Perú, dónde se ha pronunciado una fuerte corriente para atender a la defensa de aquel país. Hoy dada la psicología de la guerra y la fisolofía que reina en estos momentos de que el mejor derecho de las naciones, es la fuerza, no es posible atenerse exclusivamente al derrcho pacífico de los pueblos. Triunfando como actualmente triunfa Alemania, triunfante quedará el principio de que el derecho de los pueblos débiles no es derecho validero, y que los tratados que respetan la integridad de las naciones son pedazos de papel, que nada valen ante el atropello incontenible del mas fuerte.

Este es el principio que culmina hoy. ¿Qué raro será entonces que él se aplique con mayor o menor rigorismo en el continente sudamericano, que por otra parte, no vive sino de las influencias teóricas y prácticas de las enseñanzas europeas? Los pueblos como los individuos tienen que adaptarse al medio en que viven sino quieren perecer presa de sus vecinos o amigos mayormeto aptos. Si al único derecho de los pueblos y su única razón es la fuerza, pues a ella habrá que volver los ojos. Y por triste que sea esta conclusión ella es una realidad.

Ahora bien: es a estas realidades que hemos dejado de plegarnos. Las naciones vecinas, dentro de sus posibilidades han respondido al espíritu de los tiempos, militarizándose, adquiriendo armamentos, cuidado de preparar sus elementos defensivos, ya que no los ofensivos. En cambio de nuestra parte hemos venido durmiendo sobre el ensueño pacifista.

Desde que en el gobierno Villazón se dió cierto nervio a la organización militar debido a una misión extranjera y a la adquisición de elementos bélicos, no se ha adelantado una línea. Ahí ha concluido todo. El gobierno del señor Montes se ha caracterizado por un absoluto abandono del ejercito y de la defensa del país. Militar, o pseudo militar, nada ha hecho, fuera de las paradas decorativas, por el fomento, vigorización, disciplina del ejército.

Al contrario, obsesionado por la cuestión electoral, eje de toda su política, ha desatendido la organización del ejército si es que no lo ha rebajado de sus altos destinos convirtiendole en instrumento de sus pasiones partidistas. Actualmente el ejército se encuentra sin comando superior, sin una organización táctica, propia de los tiempos actuales, y lo que es más sin los elementos necesarios de defensa militar.

No queremos hablar de la ligereza con que se ha comprometido la neutralidad de la nación en la contienda europea, y las consecuencias que ello podía tener con Bolivia. En este asunto los hombres llamados de Estado, que han regido los destinos de la patria, no han hecho sino tirar daddos de azar sobre la suerte de la nación, sin saber dónde iban ni cómo.

En cuanto al gobierno actual que no es sino una prolongación de aquél, no sabemos que haya hecho ni piensa hacer en orden a la defensa de la patria.

Bueno es ir deslindando responsabilidades

Proceso Maria Lima

Necesidad de formular jurídicamente la naturaleza de la cuestión.

En el célebre proceso que hace un año embarga la atención nacional, con motivo del gran crimen perpetrado en la persona del que fué mayor general don José Manuel. Pando, la defensa y la absolución de la menor Juana Huanca que el público conoce hasta en sus detalles, han restaurado los fueros de la justicia y dejado bien sentada la merecida reputación de los tribunales de justicia paceños. La menor ha sido sacrificada en atropellos judiciales casi incalificables, pero se ha hecho luz y se ha reparado una horrible injusticia.

Ahora, viene el proceso seguido contra la otra menor Maria Lima que también pertenecía a la servidumbre de los acusados en la fecha del infausto acontecimiento, pues, Maria Lima, entró al servicio de Néstor Z. Villegas a mediados de mayo y se retiró de él a mediados de julio, permaneciendo el tiempo absolutamente preciso para ver y y presenciar la horripilante escena de Achocalla que forma un segundo cuadro de esta tragedia, siendo el primero el del Kenko.

Los dos procesos son absolutamente idénticos. Las dos testigos inícuamente acusadas con el objeto de ocultar y encubrir el gran crimen, son de la misma raza: indígenas. Las dos son menores, o a lo sumo, Maria Lima debe estar próxima a la mayoridad. Las dos han visto el cuerpo del general agónico, tendido en el suelo y cubierto con un lienzo blanco; pero, Maria Lima, ha visto algo más que Juana Huanca, pues pudo mejor que la otra, descubrir el lienzo y ver la cara ensangrentada del general y sus manos y piez ligados con delgadas cadenillas de acero con un seguro que es un candado pequeño, justamente como las manillas o esposas q'sólo usa la policía de seguridad, como instrumentos precisos para asegurar a los delincuentes en el acto de su captura. En fin: las dos han dado un testimonio persistente, invariable y claro de lo que han visto, y su testimonio no puede ser contestado por el indigno escamoteo del *alibi*, cuidadosamente preparado y convinado desde mucho antes de la consumación del delito. Mejor dicho: uno de los medios de ejecución de ese delito, ha consistido en el alibi que debía ocultar los asesinos a los ojos de la justicia.

Consiste esa excepción en que Villegas se vino de Achocalla el 15 de junio y no volvió a ese pueblo sino el 18. Rosa Ascarrunz viuda de Villegas, que recidía en esta ciudad en un casuco situado detrás del panteón, no fué a Achocalla sino el 18. Juan y Alfredo Jáuregui estuvieron en Achocalla ocupados el uno en administrar justicia de menor cuantía y el otro en jugar foot ball en la plaza pública de ese pueblejo.

¿Ergo?—Maria Lima y Juana Huanca no han estado en Achocalla los días 15 y 16 de junio para haber visto al general agónico que daba ayes de muerte en un espantoso abandono que los asesinos dejaron que se extingiese lentamente su vida para simular el embarrancamiento que justamente con el alibi, debió ocultar sus manos ensangrentadas y nublar a la justicia.

Empero, la especie del embarrancamiento, se ha desvanecido a la deslumbradora luz de la evidencia. el alibi de los asesinos, debe desvanecerse en la sentencia que dé fin al proceso principal, de suerte que, los jueces que conocen en los procesos emergentes de Juana Huanca y Maria Lima, no pueden resolver nada sobre ese alibi, sopena de prejuzgar en un asunto que no está cometido a su conocimiento, invadiendo la jurisdicción de otro juez que es el único encargado por la ley de fallar sobre la mentida superchería de esa coartada inicua y ridícula.

Si así no fuera, resultaría dos o tres jueces conociendo y fallando del mismo asunto, lo cual constituiría todo un escándalo jurídico, y la abrogación del principio tutelar que los romanos definían con esta fórmula: *non bis in idem*.

Sentido este precedente que lleva en sí la fuerza de un axioma jurídico, la causa de María Lima, es completamente igual a la de Juana Guanca salvo algunos accidentes de detalle, y la absolución expedida en favor de esta última, se impone en justicia también en favor de la primera, puesto que ambas no han incurrido en contradicción alguna en el fondo de su deposición, y han mantenido la verdad de ella desde el principio hasta el fin, desde junio de 1917, hasta junio de 1918, y esa persistencia invariable en la mejor nota de la veracidad y credibilidad en el testimonio humano.

Si alguna diferencia existe, consiste en que la Guanca cuando sufrió la repugnante zancadilla judicial de que ha sido víctima, le ha dicho al Juéz de la causa con una entereza que nada tiene de vulgar: «señor! Yo hé dicho la verdad y persisto en ella.—He referido lo que hé visto y no sé más».

La Lima, no había tenido ese mismo carácter ni entereza. Se ha amedrentado en la prisión, y aterrada de las amenazas e injurias que le prodigaban las Villegas que en el Panóptico hacen una copiada de FURIAS, ha cedido después a los alagos y las promesas de esas mismas furias, para decir en su confesión: «mi declaración es falsa, por que nada hé visto».

Bien se conoce la distancia, la debilidad y la timidez da la Lima. No tiene el mismo carácter de su compañera más jóven que ella. El miedo, convinado con la promesa de devolverle la libertad, promesa muy grata para ella, se ha acusado así misma en su confesión, y lo peor que hay, es que se acusado falsamente.

No es este en el mundo, el primero ni el último de los casos, en que el miedo grave y la violencia hayan hecho que una persona se desmienta a sí mismo. El tormento empleado como medio de prueba en los tiempos medio evales, tenía precisamente por objeto obtener ese resultado desastrozo e inmoral. Mucho se ha escrito a este respecto, y en otros nuestros tiempos queda esa costumbre como un monumento de la debilidad congénita a la limitada inteligencia del hombre.

No habiendo pruebas contra un acusado, se le sometia a tormento, y ese tormento era refinadamente vario, por que en materia de crueldades y de ferocidad, es desgraciadamente muy rica la inventiva de los hombres.

Imaginémonos un hombre colgado de los pulgares de ambas manos por medio de cuerdas a una viga de la que pendia, por los pies se quemaba a fuego lento, asándole esas extremidades. El dolor así prolongado, hacia que se acuse a si mismo, esta se llamaba confesión y era bastante para la condenatoria.

A otros le ponían botas de hierro en toda la extensión que en la pierna abarcan los huesos tibia y peroné y esas botas se apretaban paulatinamente mediante tornillos fuertes, hasta que la caña o hueco de este terrible calzado, estrujaba los tejidos blandos de las piernas quebrantaba los huesos oprimidos, congestionando la parte inferior o los pies hasta que se rompan los tejidos y sobrevenga una abundante emorragia de sangre.

Estas botas podía soportar un hombre por una, dos o tres horas, y a medida que ellas pasaban, el tormento pasaba también de lo humanamente posible a lo nfernal, hasta que el atormentado diga: «yó intenté asesinar al Rey».

Cuando el agonizante reo salfa del tormento protestaba de su inocencia, en cuyo caso, se le volvia otra vez al tormento.

Estos ejemplos que podría multiplicar hasta la saciedad y el hastio, manifiestan que grandes entidades sociales, personajes de la nobleza francesa ó española, eminencias del Estado sometidas a los refinamientos de la barbarie más cruel, se veían obligados a acusarsarse a sí mismos bajo la presión de un color físico irresistible y superior a la entereza y carácter de todo hombre.

La muerte ministrada con prontitud o menos suma de barbarie, era mil veces preferible a este medio de probanza judicial, cuyo propósito para transformar el mundo en infierno.

Por cierto que estoy muy lejos de decir que a María Lima se la ha atormentado con esa riqueza de crueldad para obligarle a acusarse a sí misma, asegurando que en su testimonio había faltado a la verdad; pero sostengo que se le ha atormentado hasta donde alcanza la posibilidad de hacerlo en medio de nuestra decantada civilización y de la incontestable sabiduría de nuestras leyes, porque,—¿qué significa que a una muchacha que atestigua la verdad de lo que ha visto confiada en la rectitud de los TRIBUNALES, se la reproche con ira y se la sepulte en una prisión.—¿No es verdad que esa prisión es un tormento para una zagala nacida y crecida en la libertad y que por su edad treiscaba en sus frias lomas con la nerviosa rápidez de una cabrilla?—¡Poca cosa había de ser para esta criatura, castigar su testimonio con cinco años de encierro!!!,—y su en su simplicidad y desamparo, le hacían creer que el único modo de recobrar su libertad en la dulce compañía de su rebaño consistía en acusarse a sí misma,... claro es ¡¡¡se acusó!

Después, se le ha dicho que tenga confianza en la justicia de los hombres y que diga la verdad, por que por ese único camino, podrá volver a su libertad, y ha dicho lo que debía decir: «señor me han dicho que me acuse a mi misma asegurando que había mentido, y me hé acusado. Ahora me dicen que solo debo decir la verdad y la digo: hé mentido por miedo. cuando dije por primera vez que había mentido»!

Si esta criatura supiera explicarse bien habría terminado con este epifonema: «lo cierto es que los diablos y los hombres, andan igualmente en dos pies. Tan malvados son los unos como los otros, y yo que creía ver amparada mi debilidad por los TRIBUNALES.

Hé aquí explicadas la causa y la forma de la confesión en la que la Lima se ha acusado ella misma de haber mentido en su testimonio. Hé aquí explicada su consiguiente y justa retractación, y por último: aquí está señalado el deber de este ilustrado tribunal.

Consiste en decir: sí. — Hay hombres malvados, pero la justicia no lo és: ella es hija de Dios.

Señalando así este augusto deber, queda por fijar la cuestión en derecho. cuando la Lima ha dicho en su confesión, cohibida por miedo grave, que había mentido en su testimonio, dijo una mentira que después la ha retractado. De todos modos ha mentido.

Más un Juez ilustrado debe ver que esta mentira no es perjurio, por la sencilla razón de que no es mentira invocando la Divinidad. Nuestras liberales leyes, y señaladamente el artículo 10 de Constitución Política del Estado, prohiben que nadie declare contra sí bajo de juramento.

Por consiguiente, las falsedades y contra sí misma ha propalado la Lima bajo la presión del miedo, no son y no pueden ser perjurio. Son mentiras de un alma tímida y atribulada, para huir del tormento que indebidamente se le impuso.

Lo mismo digo de todas las contradicciones en que ha incurrido sobre este particular. Ninguna de ellas ha perjurado, por lo mismo que ninguna podía jurar.

Los señores Juez y Fiscal, se servirán y tener bien presente esta consideración tan sencilla como decisiva en favor de la acusada, fuera de otras muchas que la defensa haga valer.

En consecuencia, no siendo la mentira extrajudicial y la judicial sin juramento más que una mentira comun que no está prevista por ley alguna pero que en todo caso no pasa de ser una falta meramente correccional, el Juez debe apercibirla, amonestándole que debe tener confianza en la justicia, por que uno de los fines de ella es amparar y protejer a los débiles.

Así proceda en razón y derecho. y la opinión pública espera así confiada, por que conoce la ilustración y la probidad del señor Fiscal Mendoza y del señor Juez Alarcón.

Acción nula de la policía

UNA QUEJA JUSTIFICADA

Hace pocos días se ha producido un gran escándalo en la calle Unión, que dió motivo para hacer visibe y notoria la ausencia de la policía de seguridad.

No solamente fué difícil el hallar un vigilante en toda esa zona, sinó que cuando se demandó auxilio en la central de Policía, el demandante, un conocido caballero de la localidad, recibió la altanera y usual respuesta de los funcionarios policiacos de que....oportunamente se atendería ese asunto.

Cuando después los agentes de policía, constituidos en la casa de Elvira Mancilla, promotora del desórden, intimáron a esta arresto, fueron recibidos y corridos a golpes,

Este acto de faltamiento, que podía haber dado lugar a una pena severa, fué más bien de complacencia para la autoridad policiaria que, ordenó la libertad de la mujer escandaloza promotora del desórden.... Llamamos la atención de las autoridades superiores sobre estos hechos que dicen mal de la justicia.

INGLATERRA

La mision Bunsen en Sud América

Londres, junio 5.—Un corresponsal especial de un diario de ésta capital, telegrafía:

Existe el peligro de que el público ni comprenda la importancia de la misión que bajo la dirección de sir Maurice de Bunsen visita actualmente las capitales de diversas repúblicas de Sud América.

No hay que suponer apresuradamente que porque la misión tiene, en parte, fines comerciales, esto indique un cambio radical en la sana tradición y que tenga atingencia con las casas de comercio que hayan tenido que solicitar el apoyo diplomático.

Por más que la competencia alemana originó trabas a las empresas británicas antes de la guerra y la proporción de estas trabas fué grandemente aumentada, ello no fué debido al hecho de que los ministros alemanes procedieran en calidad de agentes comerciales o al hecho de que insistentes solicitudes de buscadores de concesiones alemanas fueran apoyadas por la amenaza lejana del empleo de la fuerza. La causa era la mejor adaptabilidad por parte de los alemanes y una proporción más completa de sus agentes subalternos, particularmente, en el conocimiento de los idiomas e idiosincracias de los pueblos, entre los cuales trabajan y en gran parte a su celo para trabajar las ramas del comercio que parecía demasiado insignificante para merecer la atención de las casas británicas antiguamente establecidas.

La elevación de la categoría de nuestro servicio diplomático en los países de la América latina es necesaria, no sólo porque nuestras legaciones se han visto a punto de ser eclipsadas por las de las naciones rivales que han demostrado la mayor magnificencia, sino a causa de la situación que los países de Sud América ocupan actualmente el mundo, situación más prospera aún que en tiempos del desarrollo intenso comparable al de los Estados Unidos en el XIX. Algunos, por lo menos, de esos paises, estan llamados a ocupar después de la guerra esa situación.

Por vasta que sea la red de vías férreas de América del Sud, una mirada superficial sobre la pampa permitirá verló que hay aún que realizar en dominio de las comunicaciones antes que los recursos sin límites de ese continente puedan estar puestos al servicio de la civilización. La superficie del Brasil solamente, es más vasta que la de los Estados Unidos; la de la Argentina tiene, particularmente, en el Sur enormes especios que no reclaman sino comunicaciones ferroviarias y la extención de los trabajos de irrigación han sido ya comensados para acumular una población mucho más importante que la actual.

Los países de la costa del Oeste: Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, que están aislados desde hace más de un siglo de todá comunicación fácil con Europa, se han desarrollado más lentamente, pero desde que fué terminado el canal de Panamá, cambió la situación, y despues de la guerra sus progresos serán, probablemente, rápidos.

En el porvenir las regiones tropicales, vastos aspectos regados por el río Amazonas y sus afluentes, y más al Norte por el río Orinoco, presentan otro aspecto al problema, aspecto, que desde el punto de vista del comercio británico no puede ciertamente ser dejado de lado, pues allí también existen fuentes inagotables de recursos.



Sociales

Paper cHalse

Varios jóvenes del Club Nacio... realizarán el próximo domingo una fiesta de paper chaise, en la que tomarán parte varias distinguidas familias de nuestra sociedad.

Matrimonio

Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Cabezas F. con el señor Romelio Peñaloza

Enfermos

Fuera de cuidado se halla ya la señora María de Artieda, después que la operó con éxito el Dr. Riverín ayudado por los doctores Mendoza y Peñaranda.

En el Círculo de Bellas Artes

La noche del domingo, ante numeroso y selecto público se ha realizado la velada preparada por el Círculo de Bellas Artes, en la que se puso en escena la deliciosa comedia de don Jacinto Benavente, titulada «El Amor Asusta».

Los caballeros y señoritas que tomaron parte en esta representación, desempeñaron sus papeles con entera corrección, La señorita Elena Tejada en su rol de Eulalia, la viuda acomodada que acepta los requiebros del Marquéz, el Conde Chachito, ha sido muy aplaudida, pues, puso en juego todas las condiciones de una buena artista que ella posee.

El debut de la señorita Yolanda Muñoz C. en el desempeño de Filomena ha sido correcto demostrando poseer buenas aptitudes escénicas,

El señor Benavides en el papel de Marquez, el político influyente y poderoso, enamorado de Eulalia, ha sido del agrado de la concurrencia.

El señor Juan Tubío nos ha presentado un camarero correctísimo y gracioso dando a conocer sus buenas condiciones para el arte escénico. El papel de Chanchito encomendado al señor Cuellar también estuvo bien interpretado, así como el Conde presentado por el señor Julio Téllez.

Los números encomendados a la orquesta del Círculo que está dirijida por el hábil maestro Sam... han sido muy bien ejecutados, asimismo, que el solo de violín del señor Eduardo Calderón.

La señorita Yolanda Muñoz en la declamación de la poesía Mari... ha sido muy aplaudida por su corrección.

En resumen podemos decir que ha sido una fiesta que ha obtenido un verdadero éxito acrecentando los prestigios tan bien ganados que tiene el Círculo de Bellas Ar...

El gran crimen

Los procesos del día.—Proceso María Lima.—La absolución de Juana Huanca.—Proceso Riveros Flor.

El proceso María Lima

En este proceso se han producido las resoluciones con respecto a la apelación interpuesta por la acusada María Lima, para obtener su libertad provisional.

Apelación en el proceso seguido contra María Lima

En el proceso criminal seguido contra la indígena María Lima, por el delito de perjurio en audiencias públicas del proceso seguido contra los autores del assinato del que fué mayor general José Manuel Pando, tramitándose la apelación de revocatoria acerca de la libertad provisional solicitada por María Lima se han hecho las siguientes diligencias:

Requerimiento fiscal

Fiscalía del distrito.— Bolivia, La Paz.—Señores presidente y vocales de la Corte Superior.—Requiere.—Se han de servir confirmar el auto apelado de fojas 4 vuelta por la que se rechaza la libertad provisional solicitada por la acusada María Lima, en virtud de hallarse el hecho por el que se le procesa, según la calificación penal establecida en el decreto de acusación, incurso en la sanción penal prevista por el artículo 328 del código penal, fuera de tratarse de un proceso iniciado con carácter infraganti.--La Paz.

Auto de la Corte

Corte Superior del distrito, La Paz, a 17 de junio de 1919.—No. 202.—Criminal contra María Lima.—Vistos en apelación con lo requerido por el señor fiscal, se confirma por sus fundamentos el auto apelado de fojas 4, dictado por el juez 4o. de partido, en 31 de mayo último, por el que niega la libertad provisional solicitada por la sindicada María Lima, con costas. Tómese razón y devuélvase.—Jordán y Rosas.— Ordoñez L,— Arteaga C,— Gallardo.— Ante mí: Samuel 2o. Aguirre, secretario de cámara

Proceso Juana Huanca

El acusado Juan P. Jáuregui, constituido en parte civil en este proceso, ha interpuesto apelación ante la corte superior del distrito, de la sentencia por la que se declara absuelta por falta de pruebas.

El juez ha concedido esta apelación, y al efecto se están levantando los correspondientes testimonios.

Proceso Riveros Flor

El agentete fiscal Alfredo Valverde, en el proceso seguido contra el abogado Lorenzo Riveros Flor, por delitos cometidos en el ejercicio de su profesión, ha dictaminado al juez 3o. de instrucción, para que organice el correspondiente sumario'

El juicio militar contra el sargento Claros

La audiencia de ayer

Como lo teníamos anunciado, el día de ayer a horas 2 p. m , se llevó a cabo la audiencia pública celebrada por el consejo de guerra, para juzgar al procesado Juan Claros H. por el supuesto delito de tentativa de rebelión.

Durante el debate público, se recibieron las declaraciones de cargo de los testigos José Friorilo y N. Arnéz, quienes uniformemente afirman en sus deposiciones, que el sindicado Claros, les contó hechos verosímiles ideados solamente por su imaginación fantástica y que éllos, no dieron importancia alguna, a dichos hechos novelescos narrados por el acusado, en momentos en que comían pasteles en una dulcería situada en la calle Loayza. Agregaron además, que Claros no les hizo proposición de ningún género, a cerca de un levantamiento militar o sedición, ni en broma ni en serio. Este es el fondo de las declaraciones de los dos testigos de cargo en este juicio, que justamente vá llamando la atención pública.

La audiencia ha sido dirigida con toda corrección y tino, por el ilustrado y pundonoroso militar teniente coronel Teófilo Vila, quien desde los primeros momentos de la instalación del consejo, se ha mostrado con toda imparcialidad y cultura, dejando la más grata impresión en el numeroso auditorio, que se encontraba congregado en el salón donde funciona el consejo.

No será por demás que dejemos constancia, de la serenidad y eficaz corrección, con que se viene portando, el fiscal militar capitán Julio Quiroga, en el desarrollo de los debates y esto se vé claramente, por las preguntas o interrogaciones, claras o concluyentes, que formula, ciñéndose en su actuación, a la norma de conducta, que traza la delicadeza personal de un caballero.

La nota discoadante de los debate de ayer, fué la actitud poco feliz del auditor de guerra Máximo Mendoza, quien en un momento de atolondramiento y sin darse cuenta de las funciones que desempeñaba, lastimó el honor y la dignidad militares, pero esta insólita actitud fué sofrenada enérgicamente por el presidente del consejo. Los señores fiscales, deben tener siempre mucho cuidado en el ejercicio de sus funciones, por que es distinto tratar con militares ilustrados, que con alguaciles analfetos, pues la locución de Máximo Mendoza, en los debates de ayer, ha disgustado a toda la concurrencia, por que el pueblo siempre ama a su ejército y no le agrada que cualquiera le insulte de ignorante y atrazado.

La audiencia se suspendió a horas 5 ½ de la tarde, debiéndose proseguir con los debates en la mañana de hoy a horas 9 a. m., y donde se recibirán los demás testigos de cargo y descargo,

LA RAZON DE LA SINRAZON

Progresamos. Hace algún tiempo que vemos al ministro de gobierno, don Julio Zamora luciendo por las calles de la ciudad sus habilidades de chaufeur.

Si el anterior ministro, Molina Campero es tan solo un simple cochero, felizmente el actual es algo más que el otro.

***

A propósito de chafeurs. Pedimos a la municipalidad nos informe si don Julio Zamora ha pagado la patente respectiva.

***

En los telegramas publicados en el interior leemos los siguientes:

Arribo de ilustres viajeros.—En el tren de ayer llegaron: el Sr. Ministro de Gobierno y el H. diputado Sr. Alvéstegui, que reanudará sus labores en «La Razón».

***

Don Nicolás Ortiz le cuenta a Morales Villazón que los ataques de los redactores de «La Mañana» de Sucre no son sino un desbocamiento. Morales acepta gozoso el calificativo y lo ha comentado riéndose de gusto.

Nosotros también aceptámos. Los redactores de «La Mañana» no pueden ser otra cosa que unos caballos. Al fin entre compadres nos han dado la razón. No es culpa nuestra.

***

«El Norte» publica un telegrama de Cochabamba que anuncia haberse producido en dicha ciudad quinientos casos de alfombrilla.

Qué habrá ido a hacer don Julio Zamora por ahí.

Locales

Aduanas

Tenemos conocimiento que el supremo gobierno ha llamado al servicio aduanero, al señor don Luís Ascarrúnz, caballero completo que ha actuado como vista en las aduanas principales de la República. Según resolución de la dirección general de aduanas, prestará sus importantes servicios, como Vista, en la aduana nacional del centro—(Oruro).

Calle clausurada

En la región de Caja del Agua, por voluntad del señor José Valencia, que no respeta los derechos de las personas que se indican, ha clausurado por sí y ante sí el paso, a las casas de las personas siguientes: Fernando Tapia, Rosalía Guzmán, Manuel Flores, Juan Quispe, Juan Quispe h., Juanita Quispe, Mercelino Quispe, Francisco Mancilla, José Miranda, Lorenzo Mendoza y Rosendo Maydana.

Todavía algo más, cuando estos han ocurido en demanda de justicia ante el Juez, aquél ha iniciado inmediatamente un juicio calumnioso de incendio contra todos los anotados.

Nos parece que hay una Municipalidad encargada de velar por estas cosas.

Universidad popular

Esta noche en el salón de conferencias de la sociedad «El Porvenir» de obreros: el doctor Ernesto Sanjinés, versará sobre el tema de Impuestos, la entrada es libre para el público en general, calle Lanza N.o 48.

Centro intelectual de propaganda

Renovación del directorio.

Esta noche celebrará sesión este CENTRO, con el objeto principal de proceder a la renovación de la mesa directiva. Se nos insinúa recomendar a los socios puntual concurrencia'

Los sustos de un gobierno

Regimientos, escuadrones, artillería y municiones

La policía en movimiento

Cierre de cantinas y movimiento de patrullas

El domingo fué un día angustioso para los hombres del poder. La revolución debía estallar el momento menos pensado. Era, pues, necesario tomar todas las precauciones posibles para evitar cualquier atentado contra la tranquilidad pública. ¡Los republicanos habían contratado a un sacerdote para que dijera misa en la tumba del general Pando. Además, habían organizado una magnífica orquesta, aparte de que otros se habían esmerado exageradamente en construir una alegoría para adornar la tumba del general. Claro, con tales preparativos, era inminente la revuelta. Un cura diciendo misa, bastaba esto solo para que la confabulación tuviera apariencias de realidad.

Mas todavía, don Bautista preparaba un discurso. ¿Qué más se podía decir para demostrar que se trataba de una revolución?

Eso aún no es nada. El discurso de don Bautista era muy poca. Había algo más grave y era que el gobierno tomara las debidas precauciones y era que el aniversario del asesinato del mayor general José Manuel Pando.

Por algo tenía susto el gobierno.

Por eso se ordenó que inmediatamente se constituyeran dos escuadrones del regimiento Abaroa. Llegaron éstos la víspera del gran acontecimiento. Afilaron las lanzas por si acaso. Los demás escuadrones se quedaron esperando a poca distancia de la ciudad.

Desde las primeras horas de la mañana los semáforos funcionaban por las alturas para estar al corriente de lo que acontecía. El estado mayor general había preparado un plan estratégico magnífico.

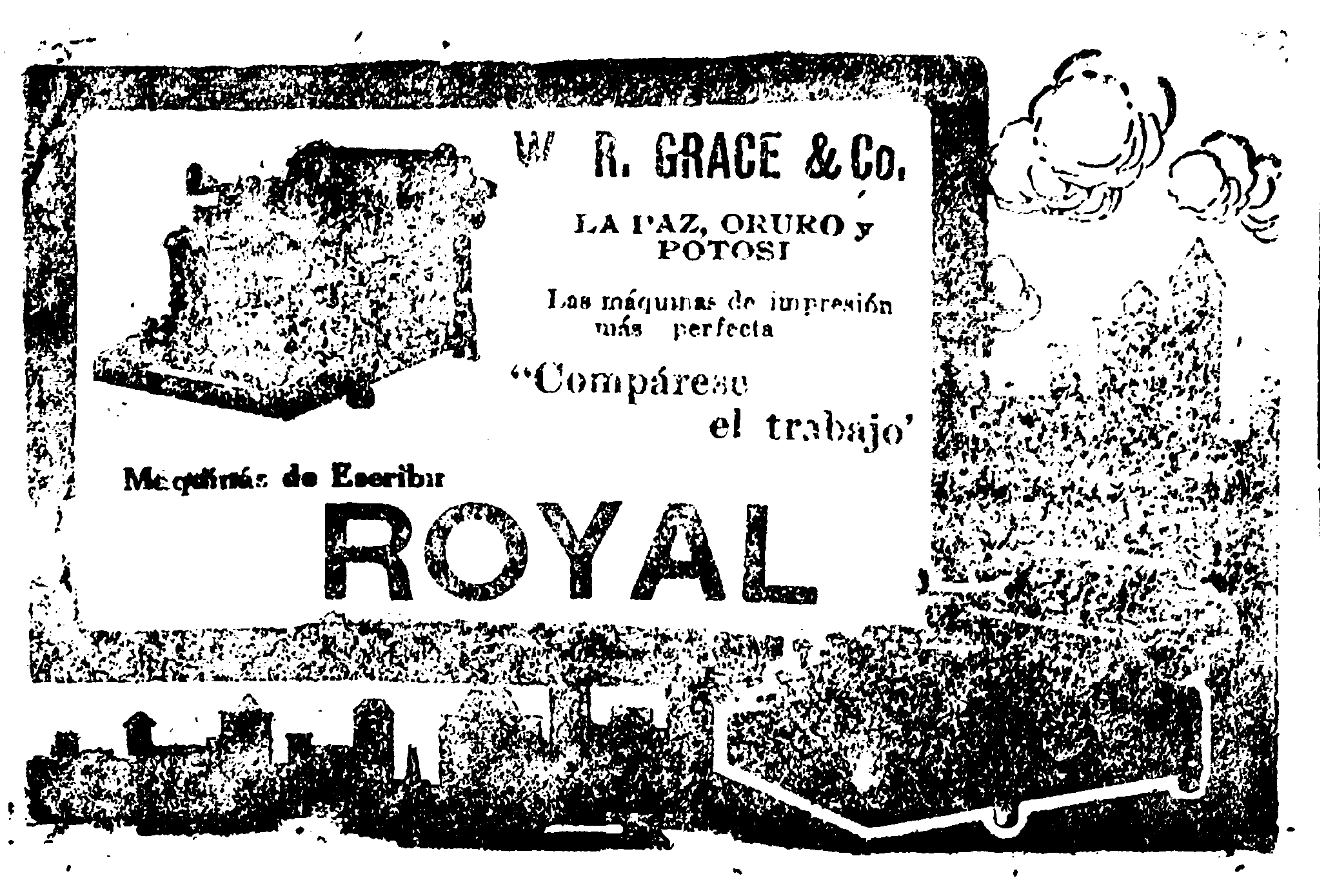
En caso de que los asistentes a la misa de campaña en memoria del general Pando intentaran avanzar hacia la plaza y consiguieran vencer al escuadrón que se hallaban posesionado en la plaza Venezuela, saldría el regimiento Sucre 20 de infantería a formar trincheras en la plaza Murillo. Para ello, se había dispuesto que permanecieran encuartelados todos los conscriptos de los diversos regimientos que se hallan en la ciudad. Mientras tanto la intendencia de guerra se hallaba preparada para hacer la distribución de las municiones que en el patio se colocaron en el debido orden.

Los del hospital militar quedaron esperando con todos los útiles necesarios para verificar las primeras atenciones a los que cayeron en la fragorosa lucha.

(Continuará)

Aviso al público

Se ofrece una gratificación a la persona que dé noticia del extravío de un reloj pulcera, marca «Elección, que fué perdido en el trayecto del prado. Insinuamos se haga la entrega de la jóya interesada en esta imprenta.



Sub-agente en La Paz, Alfredo Nuñez del Prado

PINTOR

¿Necesita Ud. en el ramo de pintura la economía?

¿Y busca Ud. que los trabajos sean garantizados y el fiel cumplimiento?

Pues diríjasé Ud. a la antigua y acreditada la «Moderna» situada en la casa calle Comercio. Nº. 103 O llame Ud. al fono 118, donde como siempre se le atendrá con esmero dentro y fuera de la ciudad para lo que dispone de operarios competentes.

La Paz 1º. de mayo de 1918.

José M. Torres

10 v. 301

CARPINTEORS

Se necesitan bien entendidos.

Maeztranza Jorge D. Payot y Cia.

[Calle Reyes Ortiz—Prado]

1 m. 298

Mulas

Una partida de mulas Argentinas, nuevas y gordas han llegado al Tambo de San José.

290 8 v.

En alquiler

Habitaciones de altos con ventanas a la calle y todas las comoditdades necesarias en la casa del Dr. Campero, calle Zuazo frente a r. maestranza. 8v. 306

Interesante

Se compra lana y cuero de ovoja al mejor precio de plaza.

Se compra y vende sacos de toda porte de gangoches.

Avenida Pando 38.

1m 302.

Bronce viejo

Se compra cualquier cantidad pagando buenos precios.

Maestranza Jorge D. Payot y Cia

(Calle Reyez Ortiz—Prado)

1m. 298.

Se vende

Una pizarra de repuestopara billar. Tamaño 4 pies 8 pulgadas y 3 pies 2 pulgadas.

W. R. Grace Co.

Hermosas propiedades

De Yungas en venta

Se hallan en venta las siguientes propiedades situadas en la provincia de Nor Yungas, cantón Millaguaya:

Las fincas de Tranconas ver la, hermosas propiedades bien organizadas y cultivadas, que producen coca, cafe, maní, arroz caña de azúcar y demás productos tropicales y subtropicales. Cuenta con extensos terrenos; hay seis familias establecidas; bosques vírgenes donde abunda el nogal, el laurel, el cedro y otras maderas finas.

También se vende tres sayañas cocaleras y con bosque, situada en el mismo cantón de Millaguaya

Todas estas propiedades son realengas.

Para por menores dirigirse a la calle Pisempu Nº. 48, o al escritorio de abogado de la calle Yanacocha Nº. 32.

10 v.

Llegaron los calentadores eléctricos

«MAJESTIC»

W. R. Grace y Co.

Tenemos en venta una hermosa casa

DE CONSTRUCCION MODERNA Y UN TERRENO EN SOPOCACHI

camino al Montículo

Detalles de la casa	
Superficie	212 mts.
Piezas en alto	6
Piezas en bajos	2
Tiendas	2
Patios	1
Comodidades	
Agua. Luz. etc.	
Renta	
Bs. 150,00 mensuales.	



Sección alquileres;

Entre otras;

Una casa en la calle Muñecas, 19; Un departamento con 7 piezas en altos: 14 en bajos. Tiene pesebreras—corral—canchón de cultivo—patio—jardín—agua—luz—etc. etc.

Casa independiente: 7 abitaciones—w. c.—baño—luz,—etc, Avenida «20 de Octubre» 426.

Siempre que usted desee encontrar una casa cómoda, higiénica, bien situada y barata con o sin muebles dirijase a la Compañía de Anuncios Eléctricos, -101-Ayacucho, 101. Teléfono, 486.

Cuando usted tenga desocupada su casa hágala registrar en nuestras oficinás, 101—Ayacucho—101.

Ya sea para alquilar o tomar en arriendo siempre debe usted dirijirse a la Compañía de Anuncios Eléctricos, 101—Ayacucho—101.

Nos encargamos de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas

—Comisión Módica—

Alberto Saavedra Pérez

Y

Felix Peñaranda Romecín

Contadores titulados en la Facultad de Comercio de Chile

Ofrecen sus servicios profesionales al comercio en general.

Se encargan de verificar inventarios, liquidaciones, peritajes, aperturas y arreglos de libros.

Correspondencia mercantil en inglés y español.

Especialidad: llevan contabilidades pequeñas por horas y a precios módicos.—Peritos en juicios sobre liquidaciones, testamentarias, etc., etc.

Referencias por correo.

FELIX PEÑARANDA R.

Calle Pichincha 47 o en esta imprenta.

José S. Mostajo

Constructor de alambiques, destilador agricultor en caña de azúcar y de la vid.

La Paz.—Plaza de San Francisco.—Nos. 6 y 7.



En alquiler

Se alquila dos departamentos con servicio de luz eléctrica w. c. en planta alta, tiene toda comodidad para el servicio domestico, en la calle General Gonzales No. 26.

Habitaciones amobladas en la calle Yanacocha No. 139. proxima a la facultad de derecho, Ministerios de instrucción, gobierno, colegios Modelo, San Calixto

Para tratar dirigirse a la casa Yanacocha Nº. 139. 1m.

A lá Reina de la moda

Sombrería de gran lujo, para Sras. Stas. y niñitos; en todo material, con los últimos estilos de adorno.

Tienda: Genaro Sanjinés 31

Casa particular: calle Honda 39 altos.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles

Potosí 191—Teléfono 139. Casilla de Correo 115. | Dirección telegrafica: «Assaavedra»

A. B. C. 5a. Edición

"LA RAZON"

80. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará … bolivianos

Al Comercio

Tenemos el agrado de comunicar al comercio importador de toda la República, que desde esta fecha el señor José A. Daboza es nuestro Agente General en esta plaza y Representantes en las del interior, del departamento de pedidos directos de esta casa.

La Paz, Junio 17 de 1918.

OFICINA DE NEGOCIOS.

Hotel Internacional

Angel Bruzzone

PROPIETARIO

Teléfono AVENIDA MONTES — Casilla 147 DIREC. TEL. BRUZANGEL

Se reciben pensionistas

Servicio esmerado, comida confortable a italiana y a la criolla.

abitaciones amobladas

Departamentos agentes viajeros.—Luz eléctrica, timbres eléctricos y toda comodidad—baños a toda hora.

Cuartos cómodos para viajeros

Tranvía a la puerta cada diez minutos.—Precios convencionales.

Atención mineros

Se vende acaro redonde QQ 70. bolivianos. Diez de Medina 94--96

Chacra en venta

Se vende una chacra en Obrajes tiene departamentos con instalación de luz y terrenos para sembrad os. Por menor s Oruro 33.

Además necesito un comisionado para encargar dicha venta.

8v. 301

Gratificación

Se ofrece una buena gratificación a la persona que devuelva un reloj de oro, que por distracción podía haberse halado en el atrio del templo de San Francisco.

Referencias en esta imprenta.

En alquiler

Se desea alquilar la casa íntegra de la calle Oruro No 33, con toda clase de comodidades.

Referencias en la misma casa.

8v. 301

Aviso juicial

El Dr José P. Bilbao Ll. Juez Intructor y 2o. de la capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto de fecha 10 del presente mes, ha señalado el día 26 del mismo hora 2 p. m. para el remate de un lote de terreno situado en el valle de Sopocachi, propio de los ejecutados Juan Jara y Serafina A. de Jara, por la base de su tasación pericial de tres mil setecientos diez y siete bolivianos cuarenta y cinco centavos (Bs. 3.717.45), por ejecución que le sigue la señora Paula Alarcón, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el dia y hora indicados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz, 12 de Junio de 1918

Demetrio B. Diez de Medina

Remate de terrenos en Sopocachi

Por rendición del Tribunal Coactivo Municipal, se señañala nuevamente el día jueves 20 del corriente a hs 3 p. m. para el remate de los terrenos embargados al deudor J. Javier Escoubes, con la rebaja de la primera décima de su tasación pericial, o sea por la suma de Bs. 3,412.80.—

El referido lote de terrenos, mi de una superficie de 474 metros cuadrados, tiene dos frentes uno sobre la Avenida Centenario, y otro sobre la nueva calle que une las regiones de Sopocachi y Llojeta, a sea dos cuadras antes del Monticulo, con tranvía delante del lote.

La Paz, 15 de junio de 1918.

Angel A. Anguez
Notario de Hacienda

LA CASA MUÑOZ, anuncia a su distinguida clientela, [illegible] modelos de sombreros [illegible] estación. Diez de Medina [illegible].

Al contado y a plazo

Tenemos el gusto de anunciar al público en general que las insuperables Grafonolas Columbia y Víctor-Vitrolas, desde la fecha venderemos con grandes facilidades de pago. Estamos agradecidos para nuestros clientes que nos han favorecido en el pasado; y hoy deseamos beneficiarles ofreciéndoles grammofonos a largos plazos como siempre a precios equitativos.

No existe una sola razón para que no pueda usted aprovechar la oportunidad de adquirir uno de estos hermosos instrumentos que los damos como regalados. Sírvase informarse personalmente de nuestro sistema de créditos o escríbanos, damos respuesta a vuelta de correo; atendemos pedidos del interior y provincias, no cobramos por el embalaje.

Ventas en las noches

Para las personas que no disponen de tiempo en los días y desean comprar discos, hemos establecido una pequeña sucursal en la CALLE AYACUCHO Nos 99—161 (a media cuadra de la Plaza principal), donde podrán comprar nuestros artículos todas las noches de horas 7 a 10.

PRECIOS

Grafónolas Columbia

Invencible	Bs. 40
Conquistador	60
Meteor	85
Bijou	100
Campeón	150
Eclipse	150
Joya	200
Favorita	250
Leader	450
Mignonette eléctrica	700
De Luxe	1000
Grand	2500

Víctor-Vitrolas

O	Bs. 80
I	115
II	150
III	185
IV A	85
VI	125
VIII	195
IX	240
X	400
XI	560
XIV	750
XVI	1000

Discos Victor S. N. dobles Bs. 3, S. R. 3.50.
En las ventas a plazo recargamos 8%.
Estos son los únicos precios que debe usted pagar; apúntese bien.

Argote López & Co.

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

La casa más grande de artículos de música en Bolivia

Casa principal en La Paz: Calle Sanjinés 18 al 22. — Casa en Nueva York: 31 Union Square

Sucursal en Oruro: Calle La Plata 1422. — Sucursal en Cochabamba: Plaza 14 de Septiembre.

Nuestros banqueros en el extranjero The National City Bank of New York.

"CASA GRANDE"

Participamos a nuestra clientela que acabamos de recibir un surtido completo de las mejores casas de París.

Vestidos estilo sastre y de visita.

Abrigos varias clases.

Bolsas de perlas, seda y plata.

Blusas estilo última novedad.

Pieles muy finas de la casa REVILLON FRERES.

ENRIQUE BORDA Y CIA

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capita autorizado Libras 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,000
Capital pagado	"	8.000,000
Fondo de Reserva	"	1.600,000
Id de previsión	"	250,000
Id de Sección Hipotecaria	"	200,000
Id para futuras dividendos	"	342,165.4

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda [illegible].

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas [illegible] B. A. C. [illegible] y [illegible].

Madame Philo

Desde el lunes 17

Gran exposición de novedades en el Hotel París

MADAME PHILO atenderá personalmente a las distinguidas familias de La Paz

LA PREVISORA

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

CAPITAL	$	5.000.000
RESERVAS	"	20.000.000

LA PREVISORA tiene invertidos en Bolivia más de Bs. 400,000 como garantía de sus obligaciones para con sus asegurados en toda la república.

Junta consultiva

Dr. José Mendieta,
Presidente

" *Cárlos Cálvo*

" *Cláudio Sánjinés*

Pídanse los prospectos a la Agencia General La Paz, calle Ingavi 17-19, frente al Banco Nacional de Bolivia

DARIO GUTIERREZ,

Agente general

LIBROS IMPORTANTES

Armando Chirveches.
Casa Solariega Bs. 3.—

Nataniel Aguirre.
Juan de la Rosa. " 3.
Varias Obras. " 3.—

Alberto Gutiérrez.
La Guerra de 1879. " 3.—
Las Capitales de la Gran Colombia " 3.—

Juan Bardina.
Arcaismo de la Misión Belga 2.50

Tomás O. Connor D' Arlach
El General Melgarejo
Rosas, Francia y Melgarejo

José Palma y V.
Principios de Derecho Civil " —

Juan Francisco Jurado
Leyes Sustantivas y objetivas en materia civil " 2.—

Librería "El Siglo ilustrado"

Illimani 17 35. La Paz. Casilla 142.

Gonzalez y Medina

En alquiler

Por orden del V. Cabildo Eclesiástico se convoca a propuestas para el arrendamiento de la casa contigua al palacio episcopal, en la calle Ballivián números 6 al 14.

El V. Cabildo se reserva el derecho de aceptar la que más convenga a sus intereses o rechazarlas todas.

Se reciben propuestas hasta el [illegible] de junio, en la economía de la Catedral.

El ecónomo

10v. 305

Matrimonio

Jóven extranjero, de buena familia, de holgada posición económica, de antecedentes honorables y habituado al trabajo, desea contraer matrimonio con señorita virtuosa y de familia conocida.

10 v. 311

Se alquila o vende

El establecimiento de la «Gran Caballeriza Americana» situado sobre la Avenida 16 de Julio, a media cuadra del Hotel Du Park.

Cuenta con numerosas y amplias pesebreras, cocheras, garage para automoviles, servicio de alumbrado eléctrico, teléfono, agua y habitaciones para la administración y empleados.

También por la situación y amplitud del local, puede servir para barraca, instalación de talleres etc. etc.

Para más detalles y arreglo, verse con el propietario, que tiene su domicilio en la Nueva Paz, calle Uruguay Nº 26, o Oficina en la Plaza Murillo Velasco Nº. 12.

16 v. 393

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de Minas
Acciones de Tabacos
Bonos Militares
Bonos de la Deuda Interna
Bonos Municipales
Vales de Aduana
Vales Municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre prima hipoteca, desde Bs. 1.000 hasta Bs. 30 000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio: Loaiza 28 horas 9 a.m. de 1 a 2 p.m. de 8 a 9 p. m. y en el Parque Murillo a h. 10 y 30 p.m.

La Paz 10 de mayo de 1918.

J. Arturo Eduardo

ABOGADO

Oficina Socabaya 60 (altos) Domicilio Avenida Centenario 125.

ATENCION

En esta imprenta se necesitan los siguientes números de «La Razón»:

132, del 15 de julio; 134, del 17 de julio; 153, del 12 de agosto; [illegible] del 16 de agosto; 160 del [illegible] de agosto; 164, del 1o. de septiembre; 175, del 15 de septiembre; 187, 188 y 189 del 28, 29 y 30 de septiembre de 1917.

Además todos los números desde el 1o. de de Octubre hasta el [illegible] de diciembre.

Se pagan [illegible]